



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD**

Dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021)

El suscrito secretario del **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA**, hace saber que las providencias con fecha 15 de enero de 2021 fueron notificadas por estado del 19 de enero siguiente, debido a que por inconsistencias en la instalación de la V.P.N. (Escritorio remoto), no fue desanotado en el sistema de gestión judicial Siglo XXI en la oportunidad correspondiente.

Lo anterior, para los fine pertinentes a que haya lugar.

ROONEY STIK TAMA SALAZAR
Secretario